

Política Ambiental

El Servicio Geológico Colombiano, como institución líder en la generación y difusión de conocimiento geocientífico y nuclear, declara su compromiso con la protección del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de todas sus actividades misionales, administrativas, de investigación y en sus laboratorios.

En concordancia con su **Plan Estratégico Institucional**, el Sistema Integrado de Gestión y las prioridades del **Plan Nacional de Desarrollo**, la entidad se compromete a:

- Cumplir la legislación ambiental vigente, así como otros requisitos que la entidad suscriba voluntariamente.
- Identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades del SGC, incluyendo laboratorios, proyectos de campo, investigación aplicada y prestación de servicios.
- Prevenir la contaminación del agua, aire y suelo mediante el control de residuos, emisiones y vertimientos, con especial atención al manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos.
- Promover el uso eficiente del agua, la energía y los recursos naturales, impulsando prácticas de economía circular y el aprovechamiento de residuos.
- Fortalecer una cultura ambiental en los servidores públicos, contratistas, usuarios de los laboratorios y demás grupos de valor y partes interesadas, promoviendo buenas prácticas en todas las sedes, centros de investigación y operaciones de campo.
- Asegurar la mejora continua del desempeño ambiental mediante el seguimiento de indicadores, establecimiento de metas y evaluación periódica de los resultados.

La alta dirección garantiza la disponibilidad de talento humano, recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura necesarios para implementar, mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión Ambiental, aportando al desarrollo sostenible del país.